



EXPEDIENTE NUM. 7

*Operaciones de Campaña*

## EXTRACTO

*Marcha a Matamoros de The Coronel Juan D. Yagou*

*Yofarum del Mayor Cantón pidiendo mas fuerza.*

*As de Camp.*

Informa los motivos por qué se pidió aumento de fuerza para este Destacamento.

Tengo la honra de comunicar á usted en respuesta á su muy atento y respetable mensaje, relativo al por qué del aumento de la fuerza que me permití indicar á usted para este destacamento, que la mayor parte de la gente que se encontraba aquí con el caracter de voluntarios, al ser desarmada quedó descontenta porque no se les dieron las armas desde luego, se ha retirado á lugares próximos con gran desagrado, ha llegado á mi conocimiento que se ocupan de propagar la sedición con el fin de atacar el pueblo, lo cual puede ser factible si los grupos que, según el decir de algunas personas se están organizando en el lado americano en los puntos denominados El Centro, Holtville y Brawley, se ponen en combinación con los que se han formado ó aún quedan en la Sierra, tanto más cuanto que tendrían tambien facilidad de adquirir algunos elementos en Calexico.

Todas las dificultades ocasionadas por los descontentos, de los que poco á poco he ido deshaciéndome sin recurrir por fortuna á la fuerza y los alarmantes y constantes rumores que corren hacen que tenga que tener una vigilancia extremada tanto para la conservación del orden cuanto para realmente defender la plaza. Mi fuerza está dividida en seis grupos para atender la garita, entradas Este, Sur y Oeste del pueblo, la guardia de prevención que tiene á su cuidado el armamento y municiones recogidas y una fracción de veinte hombres que al mando del suscrito recorre los puntos referidos y las calles de la población, pues además de que ha sido necesario dado el caracter levantisco y aventurero de esta gente, abrigo temores de que algunos de los simpatizadores de los sediciosos y actuales descontentos intenten dar un golpe de mano.

Por otra parte, tambien juzgo necesario el aumento de fuerza para dar mayor confianza á todos los vecinos de este pueblo que se encuentran en Calexico, pues hasta hoy no se han resuelto á pasar para Mexicali, pues sólo se ha notado dos ó tres familias que asean sus casas y procuran regresarse para el lado americano

*En habiéndose ya calmado los ánimos allí, según parte que tengo del Sr. Rodolfo Gillego, no es ya necesario el aumento que pidió, pero que sin embargo estaré pendiente para en primer caso fundar enviarle el refuerzo que pide.*

temerosas quizás de un ataque probable ó influenciadas por los rumores propalados por la gente interesada en mantener en zozobra y alarma constante al público.

Sin embargo, el orden se ha conservado en general, sin que haya habido necesidad de recurrir á actos de violencia que he procurado evitar y continuaré haciendolo; pero, como es natural, esto exige un aumento extraordinario en el trabajo y atención de la tropa y los oficiales, cuyo relevo es imposible, como lo es tambien atender otros puntos importantes que hay que vigilar, que no puede hacerse pues además de dividir mucho la fuerza, no tengo oficiales suficientes para mandar los diferentes grupos que fuera necesario establecer.

Todas estas causas que al esclarecido criterio de usted, mi Coronel, no se escaparan como de peso, me obligaron á dirigir á esa Superioridad el pedimento de aumento de fuerza. Todavía se me pasaba mencionar la necesidad de enviar un pequeño destacamento á Los Algodones, estableciendo el correspondiente servicio de comunicación entre dicho destacamento y el de mi mando en Mexicali.

Por lo expuesto, respetuosamente reitero mi suplica.

Tengo el honor, mi Coronel, de hacer á usted presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. Mexicali, B.C. Julio 6 de 1911

El Mayor.

Esteban Cantú

Al C. Coronel, Jefe de las Armas,

Tijuana, Baja Calif.

EL C SUPREFECTO de este lugar en oficio fecha de ayer me dice:

"Tengo la honra de participar á Ud, que hoy ha comunicado á esta Suprefectura el Sr Consul de Mexico en San San Diego California, por la via telegrafica que esta noche cruzarán la linea limitrofe en el lugar llamado El Cajon, filibusteros en numero considerable, armados."

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud para su conocimiento, manifestandole que ayer, como de costumbre, y antes de tener noticias de lo manifestado por el Sr Suprefecto, salió una cortada por el rumbo citado llegando hasta un lugar conocido con el nombre de "Jesus Maria" - sin haber encontrado huellas que indicaran el transito de gente en grupo; sin embargo, hoy, ordené igual servicio á fin de explorar el mismo rumbo, de cuyo resultado daré á Ud oportuno aviso.

Reitero á Ud mi atenta y respetuosa consideracion.

Sufragio efectivo, - No reeleccion

Tijuana B.C. Agosto 5 de 1911

El Coronel

*Fidencio González*

EL CAPITAN 2", Comandante del destacamento de Tecate, en oficio fecha 24 del corriente, recibido hoy, me dice lo siguiente:

"Tengo la honra de participar á Ud que ayer en la noche se presentaron dos individuos que venian de las Juntas y en donde se encontraron con doce individuos montados y armados los que preguntaron á dichos individuos que distancia habia de la Linea. - Hoy en la mañana temperam no salió el Teniente Juan Jimenez Figueroa con 20 hombres y con siete vecinos y auxiliares haber si lograban darles alcance."

Lo que tengo el honor de transcribir á Ud para su conocimiento; y tan pronto como tenga noticias del resultado daré á Ud oportuno aviso.

Reitero á Ud mi respetuosa consideracion

Safragio Efectivo - No. eleccion Tijuana Julio 26/1911

El Coronel

Judencio González

*Auto y que se sirva comunicarse al resultado de la expedición*

Batallón N.º 8  
Destacamento

Perigo la honra de poner en el conocimiento de Ud. a su atenta carta fecha 24 del presente, que la Guerrilla al mando de Rivera, regreso ayer de recorrer los puntos indicados en su carta. Hizo una expedición de cuatro dias y no encontraron nada absolutamente. El lugar donde suponen que se encuentran es el Valle de la Trinidad o el Arroyo del León. Para el primero sale hoy con objeto de tomar informes aproximados de los indios del segundo lugar, pero dice no ser posible atacar con tan poca gente por lo peligroso del lugar, y por no tener hombres que conozcan bien aquel terreno.

Quito

Tanto a Rivera como a el Comisario Beltrán les comuniqué su orden.

Perigo el honor mi Coronel de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto

Libertad, y Constitución

Al Sr. Atamo P. C. Julio 27 de 1911

El Peniente

Abraham Ochoa

M. C.

Coronel Jefe de las Armas

Temucó  
P. L.

H O N R O M E remitir á Ud un tanto de los Justifi-  
cantes con que pasé revista de Comisario la fuerza del-  
17" Batallón que guarnece esta plaza y la de Tecate.

Reitero á Ud mi atenta y respetuosa consideracion.

Sufragio efectivo - No reeleccion

Tijuana B.C. Agosto 5 de 1911

El Coronel

*Fidencio González*

AL CORONEL JEFE DE LAS ARMAS

Ensenada



Sección 2.  
No. 187.

*Operaciones de Camp.*  
*Cap Zamora*

Confirmando telegrama  
relativo á refuerzo á  
Tijuana

Tengo la honra de participar á Ud en confir-  
mación, que con esta fecha me permití dirigirle el tele-  
grama siguiente:

"Respetuosamente refiérome telegrama de Ud de esta fecha  
informando que hoy marcharon reforzar destacamento Mexica-  
li ochenta hombres ordenes Teniente Coronel Vasquez; y en  
cuanto al de Tijuana, lo reforzaria tambien, pero no lo ha-  
go desde luego porque no tengo la fuerza necesaria para  
el efecto. Tan pronto como fuere posible mandaré refuerzo  
de que se trata, en concepto que hay allá 145 hombres."

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. - No reelección.

Ensenada B. C. Agosto 1° de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

Al General

Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.



# The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

#13 BY 38 Paid WU AND DH OL Via Laredo, Jct,

RECIBIDO en

Mexico D F Aug 1 11,

Coronel Celso Vega,

Sirvase vd informar desde luego por esta via si ya reforso destacamento de mexicali como lo ofrecio en su mensaje de 20 del pasado conviene tambien reforzar destacamente de tipuana sirvase contestar de entrado el presente mensaje.

J G Salas.

204 PM.V.

*Recibido. Agosto 1. 1911  
Sr. Celso Vega - Por Neg. en Mexico.  
Responde en un momento  
Aceptamos de B. en [illegible]*

informante que hoy me aclararon  
reforzar destacamento de medicos  
ochenta bombos ord. D. de C. (C. de  
que; y en cuanto al de Tijuana,  
lo reforzaria <sup>sambien</sup> ~~desde luego~~, pero no  
lo hago desde luego porque  
no se sabe la fuerza suce-  
darin <sup>del</sup> ~~el~~ ~~este~~. Jan pronto <sup>como</sup> ~~se~~  
~~que~~ ~~posible~~ ~~mantener~~ ~~refuerzo~~ ~~de~~  
~~temporales~~ ~~algunos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~destacamentos~~  
~~cuales~~ ~~no~~ ~~es~~ ~~indispensable~~ ~~por~~  
~~abonar~~ ~~en~~ ~~virtud~~ ~~de~~ ~~9.~~ ~~con~~ ~~la~~ ~~que~~  
~~existe~~ ~~alli~~  
de 9. de Agosto, en concepto de hay all-



Sección 2ª  
No. 185

Of. en Cap. -  
Cap. Zamora

Tengo la honra de participar á Ud en confir-  
mación, que con esta fecha me permití dirigirle el telegrama  
Confirmando telegrama relativo á reforzar des-  
tacamento de Mexicali ma siguiente:

"Hónrome participar á Ud que hoy marcharon reforzar des-  
tacamento de Mexicali tres Oficiales, ochenta tropa, tres  
acémilas del 8º Batallón á órdenes Teniente Coronel Juan  
N. Vasquez del mismo Cuerpo, municionados á 200 cartuchos  
por plaza y socorridos hasta fin mes."

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

~~Bu~~fragio Efectivo. - No reelección.

Ensenada B. C. Agosto 1º de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

Al General

Secretario de Guerra y Marina.

Mexico.

*Ofs. en Camp.*  
*Cap Zamora*



*Sección 2ª*  
*Nº 184*

Tengo la honra de participar á Ud en confir-  
mación, que con esta fecha me permití dirigirle el tele-  
grama siguiente:  
Confirmando telegrama relativo participando refor-  
zar destacamento de Mexicali.  
cali.

"Hónrome participar á Ud que hoy marcharon reforzar des-  
tacamento de Mexicali tres Oficiales, ochenta tropa, tres  
acémilas del 8º Batallón á órdenes Teniente Coronel Juan  
N. Vasquez del mismo Cuerpo, municionados á 200 cartuchos  
por plaza y socorridos hasta fin mes."

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. - No reelección.

Ensenada B. C. Agosto 1º de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

Al General en Jefe de la 1/a Zona.

TORIN.

# The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telefónica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaerse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

#4 BY 41 Collect, Via 5 Ex, Via Nog Jct

RECIBIDO en

Mexico D F July 13-15 11

Coronel Celso Vega,

Enterado deja en esa y mexicali fuerza que expresa y con resto columna de su mando regresa para ensenada sirvase disponer se aumente fuerza que hay en mexicali avisando esta via en que condiciones queda.

E Rascon,

906 AM.V.

*Enrs. Julio 18/1911*  
*Pro. Guerra - por nog. a Mexico*  
*Lesegan saliendo en estos momentos*  
*expedicion de tropas al oriente y en su*  
*via Puerto en persecucion a pequeños grupos*  
*militares. Dan luego dominio estas operacion*

meo reorganizare dest claritate caminente Mex  
Cali conformu de serve B. ordinat  
en delega del cu antiér meritibul  
Respectuosamente.

Cope  
C. H.



SECCION 2/a.

Nº. 103.

Tengo la honra de manifestar á Ud, que con

esta fecha me permití dirigirle el telegrama siguiente:  
Confirmando telegrama -  
relativo á salida de des-  
tacamentos al Oriente  
y Sur de este Puerto.  
Están saliendo en estos momentos expediciones de tro-  
pas al Oriente y Sur de este Puerto en persecución de q  
pequeños grupos filibusteros. Tan luego termine estas o-  
peraciones reforzará destacamento Mexicali conforme se  
sirve Ud ordenar en telegrama de antier recibido hoy. Res-  
petuosamente.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud pro-  
sentes mi subordinación y respeto.

SUFRABIO EFECTIVO. -NO REELECCION.

Ensenada B. C. Julio 18 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

*Jefe de Camp.*

Al General

Secretario de Guerra y Marina.

México.



*Botall*  
*Op de Camp.*

*Sección 2a*  
*Nº 166*

Con los ochenta hombres del 8º Batallón que se ha dispuesto se pongan á las órdenes de Ud caprenderá su marcha á Mexicali el dia de mañana, llevando haberes hasta el dia último del mes de Agosto próximo venidero. Al llegar Ud á Mexicali tomará el mando de todas las tropas destacadas en dicho lugar dando cuenta á esta Jefatura de Armas, á fin de comunicar á Ud nuevas instrucciones.

Sufragio Efectivo.-No reelección.

Ensenada Julio 31 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

Al Teniente Coronel del 8º Batallón

Juan N. Vasquez.

Presente.





G. de Mexicali  
C. de Camp.

Sección 2ª  
Nº 167.

Hoy digo al Teniente Coronel del 8º Batallón  
Juan N. Vasquez, lo que sigue:

"Con los ochenta hombres del 8º Batallón que se ha dis-  
puesto se pongan á las órdenes de Ud emprenderá su mar-  
cha á Mexicali el dia de mañana, llevando haberes hasta  
el dia último del mes de Agosto próximo venidero. Al lle-  
gar Ud á Mexicali tomará el mando de todas las tropas-  
destacadas en dicho lugar dando cuenta á esta Jefatura  
de Armas, á fin de comunicar á Ud nuevas instrucciones."

Ynsértolo á Ud para su conocimiento y efectos.

Sufragio Efectivo.-No reelección.

Ensenada B. C. Julio 31 de 1911.

El Coronel Jefe de las Armas.

Al Mayor Esteban Cantú

Cmte del Destacamentode

Mexicali.

# THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY

INCORPORATED

25,000 OFFICES IN AMERICA

CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD

ROBERT C. CLOWRY, PRESIDENT

BELVIDERE BROOKS, GENERAL MANAGER

RECEIVER'S No

TIME FILED

CHECK

*W. A. C.**10.20**June 26 de 1911*

SEND the following message subject to the terms  
on back hereof, which are hereby agreed to

*Calvico. Junio 26 1911*

To *Coronel Delso Vega*

*Jefe Armas Distrito Norte Tapachula  
Honorable participar a usted*

*haber de jado cien honibros en  
Mucali. mando Mayor Esteban  
Cantu. Prosigas con resto fuerza para  
esa.*

*Coronel Fidencio Gonzales*

**ALL MESSAGES TAKEN BY THIS COMPANY ARE SUBJECT TO THE FOLLOWING TERMS WHICH ARE HEREBY AGREED TO**

To guard against mistakes or delays, the sender of a message should order it REPEATED, that is, telegraphed back to the originating office for comparison. For this, one-half the un-repeated message rate is charged in addition. Unless otherwise indicated on its face, THIS IS AN UNREPEATED MESSAGE AND PAID FOR AS SUCH, in consideration whereof it is agreed between the sender of the message and this Company as follows:

1. The Company shall not be liable for mistakes or delays in the transmission or delivery, or for non-delivery, of any UNREPEATED message, beyond the amount received for sending the same; nor for mistakes or delays in the transmission or delivery, or for non-delivery of any REPEATED message, beyond fifty times the sum received for sending the same, *unless specially valued*; nor in any case for delays arising from unavoidable interruption in the working of its lines; *nor for errors in cipher or obscure messages.*

2. In any event the Company shall not be liable for damages for any mistakes or delay in the transmission or delivery, or for the non-delivery of this message, whether caused by the negligence of its servants or otherwise, beyond the sum of FIFTY DOLLARS, at which amount this message is hereby valued, unless a greater value is stated in writing hereon at the time the message is offered to the Company for transmission, and an additional sum paid or agreed to be paid based on such value equal to one-tenth of one per cent. thereof.

3. The Company is hereby made the agent of the sender, without liability, to forward this message over the lines of any other Company when necessary to reach its destination.

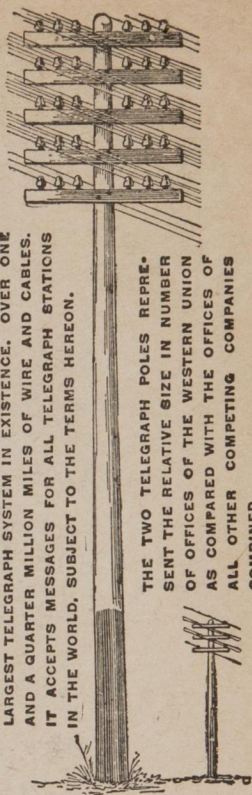
4. Messages will be delivered free within one-half mile of the Company's office in towns of 5,000 population or less, and within one mile of such office in other cities or towns. Beyond these limits the Company does not undertake to make delivery, but will, without liability, at the sender's request, as his agent and at his expense, endeavor to contract for him for such delivery at a reasonable price.

5. No responsibility attaches to this Company concerning messages until the same are accepted at one of its transmitting offices; and if a message is sent to such office by one of the Company's messengers, he acts for that purpose as the agent of the sender.

6. The Company will not be liable for damages or statutory penalties in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after the message is filed with the Company for transmission.

7. *No employee of the Company is authorized to vary the foregoing.*

**ROBERT C. CLOWRY, PRESIDENT      BELVIDERE BROOKS, GENERAL MANAGER**



**THE WESTERN UNION TELEGRAPH CO. IS THE LARGEST TELEGRAPH SYSTEM IN EXISTENCE, OVER ONE AND A QUARTER MILLION MILES OF WIRE AND CABLES. IT ACCEPTS MESSAGES FOR ALL TELEGRAPH STATIONS IN THE WORLD, SUBJECT TO THE TERMS HEREON.**

**THE TWO TELEGRAPH POLES REPRESENT THE RELATIVE SIZE IN NUMBER OF OFFICES OF THE WESTERN UNION AS COMPARED WITH THE OFFICES OF ALL OTHER COMPETING COMPANIES COMBINED.**

**WESTERN UNION      ALL  
TELEGRAPH      COMPETING  
COMPANY      COMPANIES**

**MONEY TRANSFERRED BY TELEGRAPH AND CABLE TO ALL THE WORLD**

Ejército Federal.  
Coronel.

Me es honroso remitir  
a Ud el estado de la fuerza con que  
me incorporo á la jurisdicción de  
la Jefatura de Armas del digno car-  
go de Ud, manifestándole que la fuer-  
za viene municionada con 200 Cartu-  
chos por plaza en cartucheros y 50 ca-  
jas de parque de respeto. (50000 Cartuchos)

Manifiesto á Ud igualmente que  
solo me incorporo con las acemilas que  
expresa el estado por haber muerto u-  
na en el tránsito de Ciudad Juárez  
á esta.

Tengo el honor de hacer á Ud  
presente mi respetuosa consideración  
con

Libertad y Constitución Fe-  
juara B.C. Junio 27 de 1911

El Coronel  
Federico Gonzalez

Op. de Compañía

Al Coronel Jefe de las Armas

Presente

# Ejercito Federal.

Partida

Estado que manifiesta la fuerza con que se incorpora a la jurisdicción de esta Jefatura de Armas el que suscribe

Destinos	Mayores	Capitanes		Tenientes	Subds	Sgts 2 <sup>os</sup>	Cabos	Bander	Soldos 1 <sup>a</sup>	Soldos	Total			Acumulado
		1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>								J.	U	ℓ	
En Mexicali	1	1	1	1	1	3	12	1	4	80	1	4	100	6
En esta Plaza	"	"	1	1	1	3	14	1	9	74	"	3	101	5
<b>Total</b>	1	1	2	2	2	6	26	2	13	154	1	7	201	11

Notas: 1<sup>a</sup> El subscripto pertenece al Deposito de Jefes y Oficiales, y el Mayor al Consejo de Guerra de la 2<sup>a</sup> Zona Militar.  
 2<sup>a</sup> El personal de Oficiales y tropa pertenece al 17 Batallón.

Yjuana B. C. Junio 27 de 1911

El Coronel  
 Federico Gonzalez